



Amaga el INE con sanciones a quien no asista a debates

Avalan fechas y sedes.

Precisa la consejera Carla Humphrey que no hay restricción para nuevos encuentros

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Por mayoría de votos y a propuesta de Morena, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó que la asistencia a los tres debates presidenciales sea obligatoria para todos los candidatos y de no asistir se impondrán sanciones.

Asimismo, se aprobaron las sedes y formatos: el primero, del 7 de abril, será en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral con preguntas de redes que se filtrarán por la región norte, centro y sur. El segundo, el 28 de abril, en los Estudios Churubusco con preguntas de plazas públicas en la zona norte, bajo, costa, oeste, centro y sur.

El tercero en el Centro Cultural Tlatelolco el 19 de mayo, con preguntas directas de las candidaturas en un cara a cara. Una de las resistencias de esta sede era el costo de un millón de pesos de renta, pero la UNAM informó que permitirá el uso gratuito de las instalaciones.

El proyecto inicial solo marcaba la obligatoriedad de transmisión para las concesionarias en el segundo y tercer debate presidencial, pero la consejera

Dania Ravel propuso imponer la misma obligatoriedad para las candidaturas, mientras que Morena planteó ir más allá y que sea obligatorio para candidatos asistir a todos los debates.

La consejera Dania Ravel explicó que no puede acompañar esta propuesta, porque la Constitución indica la obligación de dos debates presidenciales, lo que puede ajustarse a exigir la asistencia en éstos, pero llevarlo más allá, a los tres, puede no tener un respaldo legal.

Sin embargo, la propuesta fue aprobada por seis consejeras a favor y cinco en contra, con lo que Claudia Sheinbaum, Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez Máynez, de mantener su registro, tendrán la obligación de asistir a los tres debates o de lo contrario pueden recibir alguna sanción, mientras que las concesionarias deberán transmitir el segundo y tercero.

La consejera Carla Humphrey explicó que los debates adicionales pueden acordarse, pues los encuentros organizados por medios de comunicación, universidades y ONG no están prohibidos, por lo que los candidatos pueden ir.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, advirtió que los debates y demás actividades públicas por parte de los candidatos presidenciales deberán esperar hasta el periodo de campañas, pues están prohibidos en intercampañas. —